



INFORME PORMENORIZADO

Cuarto trimestre
2020

Periodo evaluado: Octubre 2020 – Diciembre 2020.

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno: Jesús Eduardo Scarpetta Arias.

Fecha de elaboración: Enero 14 de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo No. 9 de la ley 1474 de 2011 y a partir del Decreto 1499 de 2017 que da directrices para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, reporta el seguimiento pormenorizado que se enmarca en los componentes del Sistema de control Interno, los postulados en MIPG para cada dimensión en el marco de la articulación y consolidación de las tres (3) líneas de defensa.

COMPONENTE	RESULTADO
AMBIENTE DE CONTROL	<p>Para la vigencia 2020, y en particular este ultimo trimestre la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, ha establecido dentro de los servidores públicos de la entidad la cultura en un ambiente de control buscando articular y comprometer en actores activos en garantizar en los diferentes procesos el ambiente de control.</p> <p>En ese sentido, y con la coyuntura ocasionada por la pandemia del Covid-19, ha llevado a un trabajo desde casa, pero ha permitido generar estrategias para organizar y trazar acciones de comunicación y del hacer para garantizar un las actividades estratégicas, misionales, de apoyo, de control y seguimiento.</p> <p>Así las cosas, la situación de la pandemia ha permitido encontrar fortalezas para hacer una cobertura del conocimiento de riesgos y de transferencia de conocimiento que establezca una responsabilidad colectiva y liderada que permita seguir robusteciendo el sistema de control interno.</p> <p>Hay una implicación participativa en conocer, alertar mitigar y propiciar la mejora continua respecto al ambiente de control utilizando los canales de comunicación virtual, con el fin</p>



NIT: 805.024.523-4

	<p>minimizar riesgos dentro de la entidad.</p> <p>El talento humano en esta nueva normalidad entiende que a partir del compromiso como líneas de defensa se puede garantizar una entidad que disminuye las probabilidades en la materialización del riesgo</p> <p>En toda la vigencia sigue en el trabajo constante en la promoción de la adopción de una cultura de la política de integridad, el código de ética, y del compromiso en el buen desempeño de las obligaciones del servidor público.</p> <p>En ese sentido, este componente se encuentra presente y funciona correctamente, así las cosas, se seguirá con acciones y actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
<p>EVALUACIÓN DEL RIESGO</p>	<p>En la vigencia 2020, y en particular el último trimestre, se considera el manejo oportuno y eficaz de los riesgos. Está apreciación se da porque desde el mapa de riesgos institucional y por procesos se han definido e identificado ciertos riesgos, de esta manera se busca desde la identificación, socialización y la concientización, el control, la prevención o eliminación de cualquier situación no esperada que ponga en peligro los objetivos de la entidad.</p> <p>La evaluación del riesgo es un compromiso de todos los servidores públicos prueba de ello, es el control y la no materialización de los riesgos. Es un trabajo conjunto y permanente que desde el seguimiento, el análisis y las acciones adecuadas evita los riesgos que afecten los objetivos institucionales</p> <p>Este año atípico, ha permitido un desempeño diferente en las actividades de la entidad, es decir, el trabajo en casa, la comunicación por medios tecnológicos y virtuales, las video conferencias, las reuniones virtuales, la no presencialidad, ha cambiado el trabajo cotidiano de oficina, pero a la vez ha sido una oportunidad para articular a todo servidor público en un el esquema de las líneas de defensa en pro de mitigar el posible riesgo.</p> <p>La promoción de las líneas de defensa, con el fin de permitir concretar y avanzar las metas estratégicas y misionales, ha permitido activar diferentes dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, es decir, se articulan los lineamientos, estratégicos, el talento humano, los resultados, la comunicación y el control interno.</p>



NIT: 805.024.523-4

	<p>Este componente requiere una operación constante en la entidad para todos los procesos que permita ver una entidad sistémica y estratégica, vinculando a todos los actores internos de la entidad para la identificación del riesgo a todos los niveles.</p> <p>Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
<p>ACTIVIDADES DE CONTROL</p>	<p>EL compromiso y la cultura en el control ha sido un propósito institucional, que ha involucrado a todos los servidores públicos desde las actividades que desempeñan a adquirir una responsabilidad en las acciones de control, es decir, un conocimiento oportuno del desempeño y de los riesgos alrededor de las actividades permiten un control cada vez más efectivo, y una probabilidad mínima de evento de riesgo.</p> <p>Estos compromisos permiten identificar el marco legal y regulatorio que lleven a desarrollar procesos y actividades eficientes, eficaces y efectivas, con calidad que darán como resultado el cumplimiento del objetivo o el producto esperado. En ese sentido, es la representación de la promoción y la prevención, quiere decir se lleva a cabo una socialización grupal o personalizada de los riesgos y su control, alentando al servidor público a ser un actor de prevención y a ejercer el rol del control de los riesgos en sus procesos.</p> <p>Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Las disposiciones generadas desde el gobierno nacional que busca prevenir el contagio del Covid-19 llevo a la entidad a activar y seguir fortaleciendo los canales de comunicación e información virtuales y/o tecnológicos que permitieran la fluidez en la comunicación interna y el contacto permanente con los diferentes grupos de intereses, entes de control y la comunidad. Ha sido la comunicación en doble vía que fomentan la participación por canales diferentes a los presenciales y una nueva forma de la participación ciudadana. Es decir, desde la entidad hay una oferta para interactuar con los grupos de valor, grupos de interés y/o el ciudadano por medio de correos electrónicos, las PQRS por página web, las redes sociales de Whatsapp, Facebook, Instagram, las reuniones virtuales.</p>



NIT: 805.024.523-4

	<p>En ese sentido, la información y comunicación permite que los procesos fluyan con información relevante y oportuna, correspondiendo a todos los procesos e involucrando a todos los servidores públicos a los grupos de valor, interesados y comunidad en general.</p> <p>La entidad tiene el compromiso con la calidad de la información, con la transparencia y acceso a la información por tal motivo realizó una actualización y mejora de la página web de la entidad, es una página web más robusta y amigable con el ciudadano, siendo una mejora que garantiza información oportuna y veraz, permite que el ciudadano conozca más de la entidad y en la dinámica de la transparencia y el acceso a la información garantiza el control de los riesgos</p> <p>Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
<p>MONITOREO</p>	<p>El compromiso y la participación activa de los servidores públicos en las tres líneas de defensa garantizan el monitoreo de la información y el control de los riesgos. Esta actividad se debe seguir fortaleciendo para garantizar un control permanente de los en los diferentes procesos de la entidad en el normal desarrollo de las actividades.</p> <p>Igualmente, las auditorías internas son un mecanismo adicional para el monitoreo y seguimiento de los procesos de la entidad. Permite las acciones preventivas, correctivas y de mejora que van a garantizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.</p> <p>La entidad fomenta la consciencia del control y seguimiento en los diferentes procesos y actividades. El monitoreo en la entidad permite hacer un análisis de información, el seguimiento a los procesos y actividades y de forma sistémica ayuda a la toma de decisiones.</p> <p>Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>

CONCLUSIONES

La dinámica de la vigencia 2020, se encontró en el marco de la pandemia Covid-19, y de las directrices de medidas de bio seguridad y de prevención en el contagio, ha llevado a



NIT: 805.024.523-4

la entidad a realizar el ejercicio de control desde la vinculación de los servidores públicos en las diferentes líneas de defensa. Para ello, se promovió que cada servidor público en trabajo en casa o desde la entidad se adoptara la cultura del ambiente de control, quiere decir, conocer sus procesos, sus actividades, adquirir un sentido de pertenencia, conocer los posibles riesgo, identificar otros riesgos y llevar un control, monitoreo y seguimiento que permitiera un desarrollo normal en las actividades y alcanzar las metas institucionales.


La nueva normalidad en el marco de la medidas generadas por el Gobierno nacional para prevenir el contagio del Covid-19, permitió una comunicación más fluida utilizando los canales virtuales y/o tecnológicos que garantizaran un ambiente de control en los procesos de la entidad, quiere decir, se llevó a cabo la articulación de las diferentes líneas de defensa en la comunicación de novedades respecto a la ejecución de las actividades para el normal desarrollo, la comunicación de las alertas tempranas y de las novedades para la prevención del riesgo, y la oportunidad en la comunicación de acciones de mejora en la mitigación y eliminación de posibles riesgos.

La EMRU con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Control Interno ha sido el pilar para el fortalecimiento de las líneas de defensa, en el compromiso y la cultura de un ambiente de control que incluya a todos los servidores públicos. Es pertinente que la EMRU y su Oficina Asesora de Control Interno continúe con las actividades de fortalecimiento institucional en el ambiente de control y la prevención del riesgo institucional y de los procesos.

Las auditorías internas presentes y el seguimiento han permitido la prevención y las acciones de mitigación y eliminación de riesgos, así como, la mejora continua. Todo esto permite evitar la materialización del riesgo y genera beneficios para los diferentes procesos y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Lo anterior ha permitido seguir mejorando el grado de efectividad de los controles asociados al cumplimiento del marco normativo, a las actividades de las etapas del proceso contable, a la rendición de cuentas y a la administración del riesgo.


JESUS EDUARDO SCARPETTA
Jefe Oficina Asesora De Control Interno
EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EMRU

	Nombre	Proceso	Firma
proyectó	Carlos Andrés Martínez Lozada	Control Interno	
Revisó y aprobó	Jesús Eduardo Scarpetta	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	